

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2025  
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 16

|       |   |                                   |
|-------|---|-----------------------------------|
| FECHA | : | Abril 24 de 2025                  |
| HORA  | : | 9:00 a.m.                         |
| LUGAR | : | Salón piscilago, Puerto Leguízamo |

ASISTENTES: Diputados:

|                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.<br>José Yaris Bastidas Betín, presente.<br>Wilian Andrés Botina Yela, presente.<br>Wilder Castañeda Calderón, presente.<br>Ana María Cuéllar Cubillos, presente.<br>Nolver Jair Figueroa Delgado, presente. | Diego Armando Figueroa Muñoz, ausente<br>Edwin Iván Narváez Acosta, presente.<br>Karina Ramírez Romero, presente.<br>Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.<br>Diego Fernando Zambrano Pardo, presente. |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

El señor presidente, de acuerdo con el reglamento interno, abre la sesión y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Desarrollo de la Proposición No. 003 del 01 de marzo y la Proposición No. 016 del 28 de marzo de 2025, CITAR A AUDIENCIA PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE LEGUIZAMO A LA GERENCIA DE EMEVASI, GERENCIA DE LA ESE HOSPITAL MARIA ANGELINES, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL y SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL.
3. Proposiciones y varios.

Se somete a votación y se aprueba este orden del día por unanimidad de 10 diputados presentes en el recinto.

Desarrollo del orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de 10 diputados se verifica cuórum reglamentario.

Diputado Ausente: Diego Figueroa, en comisión.

Intervienen el señor Ramírez, presidente del Concejo municipal y el doctor Emilio Bustos alcalde Municipal de Puerto Leguízamo quienes agradecen y resaltan la presencia de la asamblea departamental y demás invitados en este municipio.

2. Desarrollo de la Proposición No. 003 del 01 de marzo y la Proposición No. 016 del 28 de marzo de 2025, CITAR A AUDIENCIA PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE LEGUIZAMO A LA GERENCIA DE EMEVASI, GERENCIA DE LA ESE HOSPITAL MARIA ANGELINES, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL y SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL.

El señor presidente cede la palabra a la autora de la proposición la diputada Karina Ramírez.

La diputada Karina Ramírez explica la metodología para el desarrollo de cada uno de los citados, estos resuelven y sustentan el cuestionario previamente enviado, luego presentan sus inquietudes la comunidad presente y posteriormente intervienen los

diputados para que finalmente el citado responda las nuevas inquietudes presentadas por los participantes.

#### EDUCACIÓN:

La doctora Diana Natalie Cáliz, secretaria de educación departamental da respuesta y sustentación al cuestionario enviado en la citación y del cual previamente fue radicada la respuesta escrita en secretaría de la Corporación.

Posteriormente intervienen miembros de la comunidad asistentes: el profesor Ramiro Rojas, rector del colegio José María Hernández. La doctora Aidé Caicedo - Secretaria de Educación municipal. El doctor Arbey Claros, secretario de gobierno municipal. El Líder social Hernando Córdoba. El Concejal Eduardo Abarca. La Profesora Magnolia Ortégón - Directora IER Leónidas Norzagaray. Ellos presentan sus necesidades más apremiantes relacionadas con el mal estado de la infraestructura educativa tanto urbana como rural, internet, vigilancia, dotación de computadores, falta de personal administrativo y de aseo, en los establecimientos educativos. Encuentro tri fronterizo. Paneles solares. Sede UNAD.

La señora Miladis Castillo, en representación de las estaciones de servicio, solicita se priorice la contratación de combustible de las 12 instituciones educativas con ellos.

Da respuesta la Secretaría de Educación, quién explica que fundamentalmente el presupuesto se destina al pago de nómina de los docentes y lo restante a otros servicios. Expone sobre el tema de administrativos, lo de vigilancia y aseo ya contratados para la vigencia 2025. Informa que dará respuesta a los asuntos que no están dentro del cuestionario. Sobre el punto de vigilancia, se incluirá un modificadorio en el contrato en ejecución. Sobre el polideportivo y el mercado se gestionarán con el alcalde. Explica cómo se hacen las convocatorias y los nombramientos de personal de la región en vacantes de docentes, personal de aseo en encargo, transferencias a las instituciones para el tema de combustible, quienes en su autonomía ellos determinan con quien contratan, la secretaría sólo hace capacitaciones.

Intervienen los diputados Diego Zambrano y Jorge Arredondo, para tocar los temas del servicio de internet. Tener en cuenta los recursos liberados de regalías PAE y los del balance, para mejorar la calidad educativa y el mobiliario de los colegios.

El presidente resalta la necesidad de articulación entre las entidades para la solución de la propiedad de los predios de los establecimientos educativos.

El diputado Nolver Figueroa, por su conocimiento de las inspecciones que hay de la Tagua a Puerto Rosario, por el río Caquetá, considera que es posible contratar docentes de éstas, para cubrir la falta de ellos.

La diputada Karina Ramírez deja algunas peticiones como: inversión en infraestructura en la IE José María Hernández. apoyar más a los rectores en temas de administrativos, vigilantes, aseadoras, dadas sus condiciones geográficas diferentes y distantes.

Da respuesta la secretaria de educación frente a las observaciones presentadas por los diputados y comenta que es prioridad la inversión en infraestructura, dotación, y articulación.

## SALUD.

El Gerente del hospital María Angelines, recomienda la presencia de las EPS en estas reuniones. Presenta una reseña histórica del hospital.

Los Doctores Esteban Guzmán, subgerente financiero y la doctora, Leidy Torres, subgerente científica del hospital, en respuesta al cuestionario presentan informe sobre la situación financiera y administrativa de éste, que se agrava por el tema de las EPS intervenidas y que tienen cartera alta con éste. Explican en detalle lo presupuestado para el año 2024 y lo recaudado. La Contratación con las EPS. Los Usuarios afiliados. Los servicios prestados, donde destacan algunas especialidades por Telemedicina. Relacionan el total de las remisiones. La atención a las gestantes. La necesidad de especialistas. Proyectos de salud en zonas rurales. La disponibilidad de ambulancias, sus ingresos y gastos. Los Convenios firmados y su estado. Sus servicios habilitados e inhabilitados. El Proyecto de construcción de la sala de cirugía. La cartera adeudada por las EAPB, que asciende a 6.091 millones de pesos y acciones para su recuperación. Puestos de salud y su estado. El tema de glosas. Retos en infraestructura, software de facturación. Acciones contra consumo de sustancias psicoactivas.

Intervienen de la comunidad el exconcejal José Barrera Castillo, el Profesor Harold Polanía, sobre temas como: ineptitud de los auxiliares básicos. Confinación de Leguízamo por actores al margen de la ley y el gobierno y ausencia de los entes de control. Deudas con el hospital. Problemas de retraso en las ejecuciones de todos los proyectos de inversión de Leguízamo, lo que exige una declaratoria de emergencia. Problemas de seguridad. Invitación a considerar una proposición de declaratoria de confinamiento de la población Leguizameña.

Transcurridas 4 horas de sesión, la plenaria aprueba la proposición del Presidente de continuar en sesión permanente.

Continúa la intervención de la comunidad, la señora Yolanda, Usuaría de Emssanar, quien expone las dificultades para obtener la prestación del servicio de salud, en citas y remisiones.

La líder Victoria Daza, considera que la problemática de salud se soluciona con la política desde el gobierno nacional. Expone la situación de la población y el puesto de salud de Puerto Refugio y la falta de voluntad política para solucionar las cosas. Deja una reflexión de trabajar unidos para lograr solucionar los problemas

La doctora Ana Milena Mora, jefe de la oficina de prestación de servicios de salud de la Secretaría de salud departamental, se refiere a: la necesidad de adjudicación del predio a nombre de la ESE. Dotación y habilitación centro de salud. Solicitar a secretaría salud auditoría para habilitación.

El gerente del Hospital informa las acciones que se vienen trabajando para traspaso de estos predios. Sobre atención de servicios de EMMSANAR debe responder su gerente. Dotación de equipos básicos, y práctica de auxiliares. Y la falta de control a los recursos per cápita que le llegan a EMSSANAR.

interviene el señor Salvador López, de la asociación de usuarios del hospital, recalca en la unión de esfuerzos para lograr resultados en temas como recuperación de cartera del hospital, y definición propiedad de los puestos de salud.

El señor Villota, ex militar, expone sus preocupaciones por la mala prestación del servicio de salud y la necesidad de unirse para exigirle soluciones al gobierno nacional.

Las señoras Ana Milena Chindoy, y Yeisi Cuadros, lideresas, consideran que es importante el trabajo en equipo para la solución de estos problemas de la mala prestación del servicio de salud.

El líder social Hernando Córdoba expresa su preocupación por el estado y atención en los puestos de salud, las brigadas, para atender a la población campesina, quienes deben tener prelación. Exige la presencia de EMMSANAR.

El señor Efraín propone oficiar al gobierno nacional sobre el estado del hospital.

El diputado Mauro Sánchez, habla sobre: el pacto por el Río Putumayo, apoyo en búsqueda de lote para la casa del Río Putumayo. Informe sobre equipos básicos. La necesidad de llamar a gerentes de las EPS.

El diputado Jorge Arredondo, entre otros puntos menciona: lamenta la ausencia de la secretaria de salud para asumir compromisos. Convoca a afiliarse al sistema de salud, porque el gobierno gira por cada usuario. Solicitar información del contrato del hospital con las EPS, para audiencia pública con superintendencia de salud, gerentes EPS, entidades de control. Y sobre el control de la fiebre amarilla.

La diputada Ana María Cuéllar, habla sobre la articulación con el gobierno nacional y el compromiso de este con Leguízamo para solucionar este estado de abandono en sectores como Educación y salud. Propone oficiar al gobierno nacional para convocar una mesa técnica, donde se defina la inversión social en Leguízamo y en el Putumayo.

Manifiesta el profesor Harold Polanía, que están cansados de oficiar, y propone es crear una comisión entre gobierno departamental, municipal y entidades para desplazarse a Bogotá a hacer gestión sobre las problemáticas expuestas.

La señora Martha Lucía, secretaria de salud Municipal, considera que se puede mejorar e implementar las especialidades en el municipio, servicio que ya se ha logrado anteriormente y manifiesta su disposición para apoyar al hospital. Solicita que se expida decreto para atender la emergencia sanitaria por fiebre amarilla.

Resalta el presidente de la duma el trabajo de los equipos básicos y la necesidad de contratarlos.

El diputado Wilder Castañeda, expresa sobre la emergencia sanitaria por fiebre amarilla, y el impacto de la ley 100 en la salud, y la necesidad de terminar la intermediación de las EPS. Solicita convocar la mesa técnica para evaluar y que se cumplan los acuerdos de pago de cartera.

Dan respuesta el gerente del hospital y sus profesionales, sobre la contratación de los equipos básicos. El costo de las especialidades por mes. Considera que primero se debe equilibrar la prestación del servicio del primer nivel y luego segundo nivel. Fortalecer el servicio de urgencias y abrir otros servicios. Antes de contratar especialistas, habilitar el servicio de quirófano.

Los ciudadanos presentes expresan su intención de apoyar para que el hospital salga adelante y averiguar qué pasa con los recursos de las EPS.

Secretaría de salud departamental.

Interviene la doctora Ana Milena Mora, quien refiere sobre el cierre temporal de servicios como quirófano. Advierte que no se pueden concentrar en prestar solo servicio de primer nivel, porque se arriesgan al cierre del servicio de especialidades. Informa sobre las acciones a realizar como secretaría de salud. Firma de convenios del plan de intervenciones colectivas. Subsidio a la oferta. Mesas de conciliación de cartera el día 9 de mayo, a las cuales invita a participar a todos. Apoyo para revisión prioritaria de proyectos, total de 6 proyectos. Y las conclusiones en la prestación del servicio, medidas correctivas, mejorar la gestión financiera e infraestructura del hospital.

La diputada Karina Ramírez solicita al gerente y a secretaría de salud, hacer lo que sea necesario para evitar que vaya a intervención financiera el hospital.

El gerente del hospital y la doctora Ana Milena, destacan la necesidad del pago de cartera desde las EAPB, para lo que se ha programado una mesa técnica a realizarse el 9 de mayo con las EPS, a la cual invitan a participar. Explican sobre la autonomía del hospital y cómo debe el gerente gestionar la cartera, en respuesta al profesor Polanía. De igual manera cómo se está manejando el programa de vacunación contra la fiebre amarilla y el dengue.

La diputada Karina Ramírez por la gravedad solicita al gerente trabajar arduamente en busca de una solución, para lo cual puede contar con la asamblea departamental.

El diputado Wilder Castañeda sugiere a la doctora Ana Milena, invitar a los tres representantes a la cámara para la mesa técnica del 9 de mayo, dadas sus funciones de control político al gobierno central.

Explica el gerente del hospital que se está mejorando, y eso se demuestra con los sueldos que están al día con el personal, y se compromete antes de 15 días a radicar el proyecto.

La diputada Karina Ramírez, solicita información para solucionar el tema del servicio de salud en el Refugio. Subir al plan bienal los puestos de salud. Radicar proyecto del quirófano. Desarrollar una estrategia de choque para evitar que el hospital sea intervenido.

#### PARQUE SOLAR.

La Doctora Yuley Rodríguez Tobón, gerente de EMEVASI, y el director de obra, explican las actividades adelantadas y dan respuesta a 3 preguntas del cuestionario. Informan que el parque solar está listo, hechas las pruebas y que no se ha podido entregar debido al tema de renuncia de la interventoría. Explica sobre las determinantes físicas que obligaron a replantear el proyecto, cambiar los paneles solares a bifaciales, sin sacrificar la potencia de 2.500 vatios. Muestran las imágenes de las obras y equipo instalado.

intervención de los diputados:

intervienen los diputados: Wilder Castañeda, William Botina, Diego Zambrano, Jorge Arredondo, Iván Narváez, Nolver Figueroa, quienes se refieren a: las prórrogas, el

compromiso adquirido en audiencia anterior de entregarlo el 24 de noviembre de 2024. La falta del interventor, su liquidación por incumplimiento y el tiempo que tardará y los recursos para la contratación del nuevo interventor. Falta de respuesta a cinco preguntas del cuestionario enviado, que se leen. Se advierte la denuncia que se hará ante la contraloría General sobre el incumplimiento en la entrega de esta obra. Se hace un llamado a la responsabilidad de EMEVASI, porque se han venido postergando su entrega y se puede convertir en elefante blanco y resulta ahora que no se puede entregar porque renunció el interventor. Hacen un llamado a los entes de control a vigilar de cerca el avance de esta obra. El tema de los inversores. Avance del 83.68% de la obra. Se ratifica la instauración de la demanda.

El presidente del concejo municipal Jairton Ramírez, y un exconcejal lamentan que estos proyectos que son esperanzadores se conviertan en un problema, antes que una solución y solicitan acciones concretas. Desde el concejo manifiestan la disposición de articular acciones para mejorar la vida de los leguizameños.

El señor alcalde hace un recuento de los puntos principales en debate como salud, educación y energía, y de cómo se prestaba el servicio anteriormente y cómo esta obra de 25 mil millones de pesos, no se ha puesto aún en servicio; la gestión del nuevo generador y asignación de recursos para reparar los generadores. Informa que se acordaron compromisos para entregar el parque solar antes del trifronterizo, sobre el cual estará pendiente.

El profesor Harold Polanía expresa su escepticismo sobre la generación del 25% del total del consumo de energía y que realmente funcione el parque solar y se va a seguir quemando ACPM. Considera como 2 grandes responsables, al departamento del Putumayo por la asignación el contrato a EMEVASI y solicita copia original del proyecto para comparar lo que se debía entregar y lo que realmente hicieron. Y la falta de acción de la contraloría departamental y nacional, que conocieron la solicitud de la intervención a tiempo.

El secretario de gobierno municipal, llama a la reflexión sobre la contratación de estas obras y la desconexión de Leguizamo con EMEVASI de Sibundoy o CEDENAR de Pasto y espera que la asamblea acompañe la gestión ante el ministerio para que las plantas se entreguen a EMPULEG, y ésta se vuelva generadora de energía.

Explica la gerente de EMEVASI sobre la liquidación que adelanta del contrato de la interventoría y la contratación del nuevo interventor y todas las gestiones que con responsabilidad ha adelantado para la construcción de esta obra y que realmente solo faltan 3 ítems. Que las visitas las ha solicitado como gerente al ministerio, al DNP, y a entes de control. Que no se necesitarán más recursos para la interventoría, que se contratará con los recursos que se liberan.

Pregunta la diputada Karina Ramírez, si el contrato está suspendido desde el año anterior, sobre cuál elemento se basan para decir que entregarán el parque solar en septiembre. Y si cree como abogada que es, que una firma se eche encima una interventoría con solo un 17% restante de recursos para su ejecución.

Da respuesta la gerente, que espera sea antes de septiembre y se adelantará la convocatoria de selección para las empresas que quieran presentarse.

Considera la señora Consuelo, una participante de la comunidad que la responsabilidad no es de la gerente sino de los que iniciaron con este proyecto.

El diputado William Botina, solicita a la gerente no sentirse atacada como persona, o cómo género, porque esto no es personal sino funcional, en razón a su cargo y ejercicio de control político. Pregunta, Qué puede pasar si nadie acepta la interventoría del proyecto.

El diputado Wilder Castañeda reitera que se cumple con la función de control político a esta obra que lleva 3 años de retraso y no obedece a ningún asunto de género.

Interviene en representación de la defensoría del pueblo la doctora, quien también considera que se creó una falsa expectativa al socializar que se generaría la energía que necesitaba todo Leguízamo y solicita que se haga la demanda y se corra a la defensoría departamental y nacional y la coadyuvancia como defensora.

El director de obra, hace un recuento desde cuando fue generador de este proyecto desde 2014, y lo que planteó el ministerio. Que se hicieron las pruebas con los 4 circuitos y que solo se espera solución a la parte administrativa del interventor, para ponerlo a generar. Las metas con el ministerio es entregar el parque sola el 3 de agosto.

Sobre la propuesta que hizo el señor Polania, aclara el diputado Jorge Arredondo que no se considera porque desborda las competencias de la Asamblea.

#### 5. Propositiones y varios.

#### CONCLUSIONES:

#### EN EDUCACIÓN:

#### Compromisos de la Secretaría de Educación:

- ✓ Actualizar el proyecto de la sede principal del José María Hernández, y gestión de recursos para financiarlo.
- ✓ Realizar reunión con rectores para revisar tema de legalización de predios.
- ✓ Adelantar gestiones con ART que incluya instituciones educativas de Leguízamo en entrega del kit escolar.
- ✓ Adelantar modificadorio al contrato de vigilancia para incluir IE que no tienen.
- ✓ Adelantar acciones para transporte fluvial.
- ✓ Adelantar gestiones ante ministerio de las tics para la conectividad de las IE.
- ✓ Para las tres sedes, 50 millones para invertir en cada una y para el próximo año los 300 millones para Santa Cecilia.
- ✓ En tema fluvial, se entregaron los botes.
- ✓ En el tema de internet, se articularán con el municipio, el operador, la interventoría, del contrato de los 20 mil millones para liquidarlo.
- ✓ Proyectos con ART, articulación con alcalde para proyectos de mobiliario para presentarlos ante ART, y pedir que sean cubiertos por obras por impuestos.

#### EN SALUD:

- ✓ En articulación ESE y secretaría de salud, adelantar acciones para incluir en el plan bienal obras construcción por 2 mil millones de pesos.

- ✓ Expresa la secretaria de salud, que es necesario adelantar formulación de proyectos para avanzar en mejoramiento de infraestructura y prestación del servicio de salud.
- ✓ La gerencia del hospital se compromete a formular los proyectos y radicarlos.
- ✓ En coordinación ESE y secretaria de salud adelantarán proceso para gestionar antes las EPS los pagos y evitar el colapso financiero.
- ✓ El gerente de la ESE se compromete a presentar ante la asamblea departamental el plan de acción para estabilizar financieramente el hospital.
- ✓ Realizar una mesa técnica para abordar el tema de la prestación del servicio de salud, en el área de intervención quirúrgica.

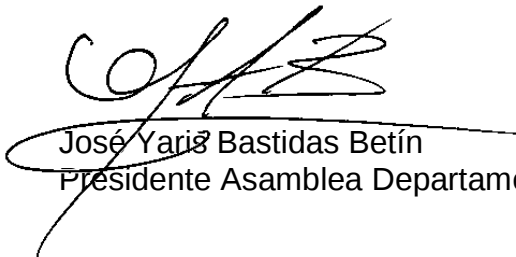
EN ENERGÍA:

EMEVASI se compromete:

- ✓ Liquidar unilateralmente el contrato de interventoría a 3 de mayo y dar apertura nuevo proceso de contratación.
- ✓ El contratista de obra se compromete a entregar el parque solar ante el ministerio de minas y energía el 3 de agosto.

La diputada Karina Ramírez, con estas conclusiones, agradece a todos los asistentes, invitados, citados, comunidad, funcionarios y diputados.

Agotado el orden del día, el señor presidente, declara cerrada la sesión y se convoca para el día lunes 28 día de la niñez asambleísta.



José Yari Bastidas Betín  
Presidente Asamblea Departamental



Claudia Jhasmin Córdoba Cañas  
Secretaria General